



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Zaldibar

**Extracto del Decreto de Alcaldía n.º 220 de fecha 4 de septiembre de 2018
por el que se convocan ayudas para el cambio de bañera por plato de ducha.
BDNS (Identif.): 414699.**

Primero. — Beneficiarios

Personas y unidades convivenciales empadronadas en la Anteiglesia de Zaldibar con recursos insuficientes para hacer frente al coste de las obras de sustitución de la bañera por plato de ducha.

Segundo. — Objeto

Colaborar en la ejecución de obras de sustitución de la bañera por plato de ducha realizada en la vivienda habitual de la persona solicitante.

Tercero. — Bases reguladoras

Las Bases reguladoras de la concesión de ayudas en el ejercicio 2018 con cargo a ayudas municipales y sus bases específicas para la concesión de ayudas para el cambio de bañera por plato de ducha han sido aprobadas por acuerdo número 144 de la Junta de Gobierno Local de 3 de julio de 2018 y han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 134, de fecha 12 de julio de 2018.

Cuarto. — Cuantía

- Cuantía total: 10.000 euros.
- Partida presupuestaria 2311/480.02.

Quinto. — Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes será desde el 1 de octubre hasta el 10 de diciembre de 2018.

En Zaldibar, a 4 de septiembre de 2018. — La Alcaldesa, Eneritz Azpitarte Aranzabal